I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000912

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos,

01 JUL 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/2956/2014, N°100/2600/2014, el Decreto Exento N°202/2365/2013 y N° 202/2366/2013, que aprueba el PADEM 2014 , Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 02 de Junio de 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **ERICA RIVAS ORTEGA** RUT N° 12.881.070-6, para que se desempeñe como **SECRETARIA**, en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo", en reemplazo por la licencia médica de la Sra. Silvia Alfaro.

2.- En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $178.977.- (ciento setenta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos), más bono ley N° 19.464 brutos mensuales, mientras preste servicios en los Establecimientos Educacionales.

3.- El Contrato de Trabajo aprobado por el presente Decreto regirá a contar del día 12/05/2014 y hasta el 10/06/2014, termino de la Licencia Médica de la Sra Silvia Alfaro.

4.-El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente Decreto.

5.- se deja Constancia que los documentos de ingreso para registro en la Contraloría General de la República, fueron remitos con el Decreto Alcaldicio N° 201/694/2013, el último Decreto Alcaldicio N° 201/574/2014

6.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000912

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/FGC/MBA/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.